

**ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA
SEGUNDA CONVOCATORIA DOCENTES HORA CÁTEDRA DE 2019
RESULTADOS EVALUACIÓN PRUEBA PRACTIVA Y ENTREVISTA**

NO	Número de Cédula	PROGRAMA	MÓDULO	NOTA PUB RED
1	41695353	Maestría en Ciencias Militares Aeronáuticas	Proyecto de Grado	51
3	16662371	Maestría en Ciencias Militares Aeronáuticas	Proyecto de Grado	56
4	52423777	Maestría en Ciencias Militares Aeronáuticas	Proyecto de Grado	63
5	91507756	Maestría en Ciencias Militares Aeronáuticas	Proyecto de Grado	68
6	78573348	Maestría en Logística Aeronáutica	Contratación Logística	69
7	1110466087	Maestría en Logística Aeronáutica	Contratación Logística	67
8	14471944	Maestría en Logística Aeronáutica	Contratación Logística	0
9	17172310	Maestría en Logística Aeronáutica	Contratación Logística	0
10	79485772	Maestría en Logística Aeronáutica	Contratación Logística	0

NOTAS

* El resultado de la prueba practica y entrevista se da en una escala de 0 a 70 puntos y es el 70% de la nota final del proceso.

* Una vez realizado el proceso de selección y vinculación del personal estarán sujetos a la autorización y directrices establecidas por la administración de recursos humanos, administrativos y financieros vigentes establecidas por el Gobierno Nacional para la Fuerza

* El Comité de Selección Docente será el encargado, en caso de existir un empate, será quien se encargue de seleccionar el mejor candidato para el cargo de acuerdo con la hoja de Vida.

* Si el Programa o Módulo requiere ser suspendido por causas de fuerza mayor o motivos propios de la administración, se anulará la vinculación del docente y esto no será motivo de reclamación en contra de la administración.

* La convocatoria se declarara desierta cuando no se presentan aspirantes o cuando ninguno reúna los requisitos exigidos.

* En el caso que la persona seleccionada no acepte la cátedra se continuará con la persona que haya obtenido el segundo puntaje y así sucesivamente con la condición y que cumplan con los requisitos establecidos para el módulo convocado.

* En caso de que se evidencia que el docente no cumpla con las funciones asignadas la Escuela de Posgrados podrá cancelar la vinculación como docente hora cátedra.